Acta No. 033
Sesión ordinaria del CTCP|
Bogotá D.C., 26 de junio de 2020
Hora: 2:30 PM
Ubicación: Virtual por plataforma Microsoft Teams

Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
WILMAR FRANCO FRANCO	CTCP	CONSEJERO - PRESIDENTE
CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRÍGUEZ	CTCP	CONSEJERO
LEONARDO VARÓN GARCIA	CTCP	CONSEJERO
JESUS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ	CTCP	CONSEJERO

Orden del día.

1. Verificación del quórum.
2. Consideración y aprobación del orden del día
3. Comité para la reforma de la profesión contable
4. Comité de la revisoría fiscal
5. Propuesta de modificación de los reglamentos de los comités de reforma a la profesión y de revisoría fiscal
6. Varios

Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

1) Verificación del Quórum.

Revisada la asistencia se establece el total del quórum para llevar a cabo la reunión, a través de la plataforma Microsoft Teams.

2) Consideración y aprobación del orden día

El orden del día propuesto por el presidente del CTCP ha sido aceptado por parte de los consejeros.

3) Comité para la reforma de la profesión contable.

El consejero Carlos Augusto Molano informa que en la agenda del CTCP se incluyó el tema de la Ley 43 de 1990, y el tema del sistema documental, con fundamento en ellos se creó el comité para la reforma. A raíz de ello, se elaboró un reglamento y se conformó un comité para abordar el estudio y presentar una propuesta de modificación de la Ley 43 de 1990. Se acordó realizar una invitación pública para conformar comités en todo el país, en los que se permitiera la participación y se democratizaran las participaciones. La idea es que cada región tuviera propuestas concretas para la reforma de la profesión.

Carlos Augusto Molano manifiesta que actualmente existe una base de datos de hojas de vida de personas que manifestaron su deseo de participar en los comités a nivel nacional, se está revisando los temas de comunicación y bases de datos, y está pendiente de instalar los comités a nivel nacional. Igualmente manifiesta que el próximo martes se ha programado instalar oficialmente los comités. Informa que en Amazonas hay un comité conformado por 12 personas, en Antioquia 23, Arauca 3, atlántico 12, bolívar 11, Boyacá 11, caldas 12, chaqueta 7, Casanare 7, Cauca 2, Cesar 4, Chocó 3, Córdoba 9, Cundinamarca 46, Guainía 5, Guaviare, 8, Huila 30, Guajira 10, Magdalena 14, Meta 1, Nariño 27, Norte Santander 29, Putumayo 10, Quindío 5, Risaralda 14, San Andrés 4, Santander 9, Sucre 2, Tolima 9, Valle 81, Vaupés 0, Vichada 1, entre otras. Estas son las personas que contestaron a la convocatoria.

El consejero Wilmar Franco Franco solicita que se remita la lista de los comités y de sus miembros. El consejero Carlos Augusto Molano manifiesta que ella será remitida a los consejeros para adicionarla como parte del Acta. También informa que Carlos Arturo Gómez, presidente de Asfacop, ha manifestado que de 25 de sus miembros tiene la disponibilidad para facilitar las sedes de las universidades para que ellos acojan los comités, por ejemplo: Universidad de Medellin, Universidad de Antioquia, Universidad del Amazonas, Juan del Corral, Universidad de Cartagena, Universidad Simón Bolivar, Universidad de la Guajira, Universidad del Cauca, Universidad Cooperativa, Universidad Remington, Universidad de Manizales.

Carlos Augusto Molano informa que ya se delegó una persona del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se está pendiente de recibir la respuesta de otros invitados que fueron sugeridos en la reunión del CTCP del 23 de junio de 2020. También se compromete a remitir la lista de los comités, y de sus miembros.

4) Comité de la revisoría fiscal.

El presidente del CTCP consulta sobre el caso de los comités de revisoría fiscal. El consejero Jesús María Peña informa que también se conformaron algunos comités, informa que en la ciudad de Neiva la Universidad Surcolombiana hay un comité con 62 personas, se está organizando otro con la Asociación de Contadores Públicos del Huila, y otro independiente; en el Quindío se constituyó un comité, y se está conformando un comité en la ciudad de Pasto. En Cali ya se está trabajando con un comité organizado por la líder Maria Janeth Hernández, y se constituyó un comité en la ciudad de Santa Marta. Asfacop, ha manifestado su apoyo para que se instalen los comités con las universidades. Se está también elaborando un repositorio para mantener la información de las actas y miembros del Comité, así como de los documentos emitidos, para lo cual se le solicitó el apoyo al contratista Edgar Hernando Molina. Los departamentos y ciudades donde existen comités, y los coordinadores de los diferentes comités:

COMITÉS NACIONALES DE REVISORÍA FISCAL – 2020

Nombre	**Departamento - Ciudad**	
MARÍA VICTORIA AGUDELO	ANTIOQUIA-MEDELLÍN	**1.**
ALFONSO ARGÜELLES	ATLÁNTICO-BARRANQUILLA	**2.**
CARLOS HAYDAR	BOLÍVAR-CARTAGENA	**3.**
HÉCTOR JAIME CORREA	CALDAS-MANIZALES	**4.**
WILLIAM OLMEDO	CAUCA-POPAYÁN	**5.**
JUAN GUILLERMO PÉREZ	CUNDINAMARCA-BOGOTÁ	**6.**
NAZLY GÓMEZ	GUAJIRA-RIOHACHA	**7.**
JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ	HUILA-NEIVA	**8.**
RAMIRO PERALTA	HUILA-NEIVA-USCO	**9.**
MARÍA PATRICIA BIOCOSTA	MAGDALENA-SANTA MARTA	**10.**
LEONARDO CUBILLOS	META-VILLAVICENCIO	**11.**
LUIS EDUARDO OBANDO	NARIÑO-PASTO	**12.**
ALFREDO ROJAS	NORTE SANTANDER	**13.**
ALBERTO MONTES	QUINDÍO-ARMENIA	**14.**
JORGE EDUARDO CARREÑO	RISARALDA-PEREIRA	**15.**
OSCAR HORACIO TORRES	SANTANDER-BUCARAGAMANGA	**16.**

Nombre	partamento - Ciudad	
HEBERTH GUIO	TOLIMA-IBAGUÉ	**17.**
MARÍA JANETH HERNÁNDEZ	VALLE-CALI	**18.**

5) Propuesta de modificación de los reglamentos de los comités de reforma a la profesión y de revisoría fiscal

El consejero Leonardo Varón García manifiesta la importancia de los comités de la profesión y de la revisoría fiscal, por ello en aras de la democratización recomienda que todo el consejo se comprometa a participar en estos procesos, y por ello, propone que todos los cuatro miembros del CTCP acompañen y faciliten la creación y funcionamiento de estos comités, la idea es que cada consejero promueva que se creen comités, y que los acompañe en los procesos que internamente se lleven a cabo, manteniendo la autonomía en su funcionamiento, tal como ha sido previsto en el reglamento. Si la propuesta es aceptada, la idea sería que de manera coordinada se promueva la creación de comités, conforme a las bases de datos que ya han sido constituidas. Ello significa que podrían existir varios comités en las mismas ciudades, y también que pueden integrarse en los comités personas de diferentes ciudades y regiones, también sugiere que los presidentes de los comités, que se conformen serían los encargados de presentar la propuesta nacional sobre los temas de estudio.

La propuesta concreta del consejero es la siguiente:

> "*Todos los miembros del CTCP acompañarán y facilitarán la creación de comités de la profesión contable y la revisoría fiscal, a lo largo del país. El objetivo de estos comités, y las condiciones para su funcionamiento, serán las incorporadas en el reglamento aprobado por el CTCP. Se establecerá una única base de datos en las que se identifiquen por separado los comités conformados y los miembros de ellos. El consejero responsable será el consejero que hace la propuesta de conformación del comité*".

El consejero Carlos Augusto Molano manifiesta su aprobación con la propuesta, el consejero Jesús María Peña indica que lo que se hace es a nombre del CTCP, otra cosa es que por decisión del CTCP se haya propuesto que hubiese una coordinación a nivel nacional, que contará con el apoyo del CTCP. De esta forma todos los consejeros estarían atentos y harían acompañamiento y facilitación del trabajo de los comités. Carlos Augusto Molano manifiesta su apoyo a la propuesta de Leonardo Varón Garcia, y está de acuerdo en que existan varias coordinaciones con el apoyo de todos los consejeros, lo importante es que haya democratización y una mayor participación.

Leonardo Varón Garcia manifiesta la necesidad de que se aclare que pueden existir múltiples comités, en diferentes ciudades y regiones, permitiendo la creación de varios comités. El consejero Wilmar Franco apoya la propuesta del consejero Varón.

El consejero Carlos Augusto Molano no comparte la idea expresada por el consejero Varón y que posteriormente será discutida; y manifiesta que la instalación de los comités de reforma de la profesión y de revisoría fiscal, se realice el jueves dos de julio a las 4 PM, con la intervención del señor ministro de Comercio y como coordinador remitirá luego lo referente a la logística y el orden del día.

Los consejeros acogen las propuestas presentadas.

6) Varios

No se presentan otros temas. Se procedió a levantar la sesión a la 4:00 PM. del 26 de junio de 2020.

Para constancia firman:

WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

LEONARDO VARÓN GARCIA
Secretario

Proyectó: Wilmar Franco Franco, Leonardo Varon Garcia
Revisó y aprobó: Wilmar Franco Franco, Leonardo Varon Garcia, Carlos Augusto Molano, Jesús María Peña Bermúdez